



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Transporte Terrestre

ANEXO 003-D/15

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PERSONAS (TRABAJADORES, ESTUDIANTES, SOCIAL)

I. DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____, en mi calidad de _____ de la Empresa _____, con poder inscrito en Partida Registral N° _____, domiciliada en _____,

declaro bajo juramento que mi representada:

- Cumple con lo indicado en los numerales 20.1.9, 37.2, 37.3, 37.6, 37.8, 37.9, 37.10, 37.11, 38.1.2, 38.1.3, 38.1.4, 38.1.6 y 55.1.11 de los artículos 37º, 38º y 55º del D.S. 017-2009-MTC.
- Cumple con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 55º del Reglamento Nacional de Administración de Transportes, de acuerdo al servicio que solicita.
- Cuenta con los siguientes números telefónicos, los que están vinculados a su respectivo vehículo:

NÚMERO DE CELULAR	VEHÍCULO

- Designa como encargada(s) de la(s) gerencia(s) de operaciones y riesgos a la(s) persona(s) de: _____, de las que adjunto su CV y certificados de trabajo que acreditan su experiencia.

Lo declarado se sujeta a lo señalado en el artículo 33º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y demás normas pertinentes.

Lima, _____ de _____ de 20____

NOMBRE: _____
DNI: _____

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

ANEXO GRATUITO – LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS

II. DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR (Conforme al D.S. Nº 017-2009-MTC (22.04.09))

- | | | |
|----|--|--------------------------|
| 1. | Certificado de limitador de velocidad (Numerales 55.1.12.9 y 55.2.2)* | <input type="checkbox"/> |
| 2. | Contrato de GPS de los vehículos (Num. 20.1.10) | <input type="checkbox"/> |
| 3. | Contrato con taller de mantenimiento (Numerales 55.1.12.6 y 55.2.2)** | <input type="checkbox"/> |
| 4. | Contrato o recibo con los celulares asignados a vehículos Numerales 55.1.12.7 y 55.2.2) | <input type="checkbox"/> |
| 5. | Manual General de Operaciones (Numerales 42.1.5, 55.1.12.8 y 55.2.2) | <input type="checkbox"/> |
| 6. | Curriculum documentado del gerente de operaciones y prevención de riesgos (Numerales 55.1.12.10 y 55.2.2) | <input type="checkbox"/> |
| 7. | Contrato para el uso de oficina administrativa (Num. 33.2) | <input type="checkbox"/> |
| 8. | Documento que acredita la personería jurídica y que su objeto social corresponda al transporte de personas (Num. 38.1.2) | <input type="checkbox"/> |
| 9. | Contrato de arrendamiento financiero u operativo si lo Hubiere (Numerales 26.1, 55.1.7 y 55.2.2) | <input type="checkbox"/> |

* Solo si oferta Vehículos M3

** Solo si cuenta con cinco (05) o más vehículos

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS